nuestro parecer, en "Die Synthese der drei Akte" (Saber-obrar-amar); y si el autor termina su estudio con la incertitud de Máximo sobre la eternidad del infierno, parece que no quiso dejar a sus lectores sin haber expresado su último cuidado. Porque lo que se puede decir en favor del Confesor no satisface. De otra parte, Von Balthassar ha hecho todo lo posible para mostrar en Máximo el retroceso definitivo del origenismo y del evagrianismo y el vencimiento de toda clase de monofisitismo y monoteletismo, y, a pesar de los momentos peligrosos que quedan en el Padre griego, constituye él, como sintético, la cumbre de la patrística griega.

P. E. W. PLATZECK, O. F. M.

Madrid, 27-I-1942.

SCHAUF, HERIBERT: **Die Einwohnung des Heiligen Geistes.** Die Lehre von der nicht-appropriierten Einwohnung des Heiligen Geistes als Beitrag zur Theologiegeschichte des neunvehnten Jahrhunderts unter besonderer Berücksichtigung der beiden Theologen Carl Passaglia und Clemens Schrader. (245.157; 284 págs. Freiburger theologische Studien. Cuaderno núm. 59. Freiburg im Breisgau, 1941 — Herder — 8,60 marcos, con 25 por 100 de rebaja para el extranjero.)

Con interés creciente hemos leído el estudio magnífico de Heribert Schauf sobre la inhabitación no apropiada del Espíritu Santo. Para evitar la confusión de los diferentes sentidos del concepto "proprium", prefiere el autor el adjetivo "no-apropiado" (pág. 216). La base del trabajo es histórica. Passaglia y Schrader, con sus antecesores Petavio y Thomassin, forman el punto de partida. A pesar de sus ideas poco fundadas, este último llama nuestra atención por sus visiones místicas de la Escuela de Bérulle. También las doctrinas de Borgianelli, de Jovene, Schell y Guttberlet ganan de importancia en este conjunto de las doctrinas de la inhabitación del Espíritu Santo. El centro de la parte histórica, empero, se constituye por la explicación de la doctrina de Matías José Scheeben (152-189).

El autor antepone a este estudio histórico una primera parte que —valiéndose de la vida, de los escritos y de la teología de Passaglia y de Schader— nos demuestra la dependencia íntima del uno del otro.

En una tercera parte el doctor Schauf nos conduce al campo de la batalla misma (224-249). Nos presenta los principales adversarios de la doctrina históricamente expuesta, que son: Palmieri, Froget y, ante todos, Franzelin (236) y Galtier (227, 232, 243, 246). Las páginas más importantes son indudablemente ésas (237-247), donde el autor, con un talento verdaderamente especulativo y crítico a la vez, depura la crítica de la rehusación de Franzelin establecida por Schell (237) y defiende a Scheebell ante Galtier (244). Su resultado es que ninguna parte ha llegado aún a constituir pruebas constringentes, ni en pro ni en contra, de modo que quede la posibilidad de una inhabitación no-apropiada del Espíritu Santo. El grupo de los defensores de esta tesis

no es tan reducido como algunas veces se cree, y abarca a teólogos de fama mundial.

Importantísimo es el caso de Scheeben, el cual, como discípulo de Franzelin, se declara en sus primeros escritos contra esta doctrina, pero declina más y más al campo de los defensores. En cuanto a la explicación de los Santos Padres, la situación es muy delicada; nosotros mismos, en calidad de huésped de la Gregoriana, tuvimos la suerte de oír las prelecciones del Padre Pablo Galtier: *De Spiritu Sancto apud PP. Gaecos*, en 1940.

Repasando los textos escogidos por el Padre (sobre todo textos de Cirilo, *Orígenes*, Gregorio Taumaturgo, etc.), y estudiando las páginas indicadas en nuestro autor, nos parece hoy que el problema no se pone allí tal como los defensores de la tesis lo han visto y explicado. Se habla únicamente de la operación de la Santísima Trinidad, que, naturalmente, es obra común de las Personas Divinas. Schauf dice en la página 244 "cómo Caltier no conoce el pensamiento de una propiedad personal y mediadora de las personas" (persönlich-vermittelnde Eigentümlichkeit der Personen), o sea cómo lo deja aparte. Scheeben logra escaparse de la contraprueba. Galtier afirma que no hay otra relación de las personas divinas *ad extra* sino la Unión Hipostática. La Persona Divina no tiee otra función sino el "sustentare naturam" (cf. Franzelin). Los defensores dicen: hay un objeto que puede regalarse, y que es la Persona en su posición y propiedad mediadora (246).

En un apéndice resume el autor todos los problemas que se ponen en torno a la tesis de la inhabitación no-apropiada del Espíritu Santo; repasa históricamente la terminología de los conceptos: inhabitación, unión, misión, "unitio", causa formal y efectiva, "proprium", inhabitación propia, o sea no-apropiada (260), presencia personal (264), Espíritu de Cristo (262), la relación de la inhabitación con la gracia (254), de la misma con la Encarnación (262).

Lo que es una gran ventaja para el lector es que Schauf ve los problemas y no rehusa la tarea delicada de entrar en todas las dificultades y de exponer objetivamente las divergencias de los defensores mismos. Por lo demás, tiene la franqueza de declarar que su opinión personal está al lado de éstos (248). Lo entendemos enfrente de tantos teólogos de primer orden, casi todos del siglo pasado. Este panorama hábil e instructivo nos revela que la especulación positiva y crítica a la vez no ha muerto todavía, sino se refiere a un tema de gran importancia para las cuestiones que miran "a la esencia de los Sobrenatural, de la regeneración, de la Divinización y de la filiación de Dios, es decir, a los problemas más profundos de la antropología cristiana" (265), como también a la doctrina del "Corpus Christi Mysticum".

Nos parece que no vale la pena de hacer una crítica negativa sobre algunos puntos más exteriores; en cambio, presentemos al lector un pensamiento muy bonito de C. Gutberlet, que encontramos en la página 213, y que podría despertar al conocedor de la Mística clásica española. Dice Gutberlet "que la relación filial de los tomistas y la

relación nupcial de los escotistas se condicionan y se completan mutuamente. La filiación nos relaciona en modo especial con el Hijo (que es la Sabiduría del Antiguo Testamento y el Logos del Nuevo Testamento), y el Estado de matrimonio espiritual, o sea de la amistad, con el Espíritu Santo".

P. E. W. PLATZECK, O. F. M.

MANUEL QUERA, S. J.: **Origen sobrenatural de los Ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola.** Volumen de 17 × 12, con 112 págs. Imprenta de la revista *Ibérica*. Barcelona, 1941.

Ya en el año 1613 el P. Yepes, O. S. B., decía en su obra *Corónica de la Orden de San Benito* (t. IV, fols. 237 r. y 238 v.) que los ejercicios que practicaba Ignacio en Manresa en los días primeros de su conversión eran los que recibió de su confesor de Montserrat, Dom Chanon, quien le facilitó el *Exercitatorio* del abad en aquel Monasterio, García de Cisneros, y habiéndose aprovechado en estos ejercicios, más tarde, después de haber oído artes y teología, compuso el docto libro de los ejercicios espirituales.

Más recientemente, en el año 1935, esta misma idea, en su sustancia, ha sido propugnada con alarde crítico por el P. Anselmo Albareda, O. S. B., bibliotecario de la Vaticana, en su obra *Sant Ignasi a Montserrat*. Admite que el texto de los Ejercicios se compuso en el primer tiempo de la conversión del santo; pero atribuye una influencia decisiva a su confesor de Montserrat, Dom Chanon, para lo cual establece una permanencia del santo durante varios meses en Montserrat, durante los cuales redactó las líneas básicas de los Ejercicios, que continuó luego practicando en Manresa bajo la dirección y enseñanza de su director, Dom Chanon. De suerte que las ilustraciones del cielo que tuvo más tarde en la cueva de Manresa sólo sirvieron para completar su obra.

A deshacer semejante opinión viene la obra del P. Manuel Quera, S. J., cuyo prólogo está fechado en Sarriá, el 27 de septiembre de 1940, en la fiesta del IV Centenario de la fundación de la Compañía de Jesús, dedicada por el autor al Congreso de Ejercicios Espirituales celebrado en Barcelona el mismo año. El P. Manuel Quera ya nos tiene acostumbrados a obras de buena crítica, y en ésta, que nos ofrece, acierta notablemente en el estudio y selección de documentos.

La obrita está dividida en dos partes. La primera negativa, en la que rechaza posibles influencias de otros libros piadosos de la época, tales como el *Vita Christi*, el *Flos Sanctorum*, *La imitación de Cristo* y el *Exercitatorio de la Vida Espiritual*. "Aquí tratamos del texto tal como salió de Manresa. Y de este texto creo nos consta hoy con certeza que no tuvo su derivación de los libros que por este tiempo leyó San ignacio" (pág. 24). En la segunda parte trata de probar el siguiente enunciado: "Los ejercicios son fruto de la unción del Espíritu Santo, y en ellos intervinieron secundariamente la dirección de per-